

Santiago, lunes 29 de abril de 2019.

Señor
Joaquín Cortés Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: Informa Hecho Esencial.
Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.
Inscripción N°215 Registro de Entidades Informantes.

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, y en vuestra Norma de Carácter General N° 30 Sección II, se comunica en carácter de hecho esencial a usted que la Junta Ordinaria de Accionistas de **Aysén Transmisión S.A., en Liquidación**, celebrada el viernes 26 de abril de 2019, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Alonso de Córdova N°5670, oficina 201, comuna de Las Condes, adoptó los siguientes acuerdos, para lo cual fue convocada:

1. Aprobar el Balance y Estados Financieros, y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018;
2. No distribuir dividendos a los accionistas de la Sociedad, en atención a las pérdidas registradas en el ejercicio 2018 por M\$ 2.275, y que éstas se acumulen en la cuenta patrimonial denominada “Pérdidas/Utilidades Acumuladas”;
3. Designar como auditores externos de la Sociedad a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada, con el objeto de que procedan a examinar durante el ejercicio 2019 la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad;
4. Designar al periódico “Diario Financiero” para efectuar en él las publicaciones sociales; y
5. Tener por aprobada la cuenta rendida por la Comisión Liquidadora a la fecha de la referida Junta.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, en fecha próxima remitiremos al Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas en comento.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Rodrigo Pérez Stiepovic
Presidente Comisión Liquidadora
AYSÉN TRANSMISIÓN S.A., EN LIQUIDACIÓN